

ESCRITURA PUBLICA DE : ---

1	
2	AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE
3	ESTATUTOS .-- DE : - - - - -
4	" PLASTIAZUAY S. A. " .-
5	CUANTIA : - - - - -
6	--- ( \$ 90'000.000,00 ) ----
7	=====
8	AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE ESTATUTOS : ---- En la --
9	ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del E-
10	cuador, a veinte de Mayo de mil novecientos ochenta y
11	siete, ante mi doctor Rubén Vintimilla Bravo, Notario Pú-
12	blico Segundo de éste cantón, comparecer el ING. JAIME -
13	CARRASCO TORAL, en su calidad de Gerente General y como -
14	tal, representante legal de PLASTIAZUAY S. A., según
15	consta de los documentos habilitantes que se insertarán ; -
16	ecuatoriano, mayor de edad, capáz ante la ley, domiciliado
17	en esta ciudad, a quien de conocerle doy fe; y, cumplidos -
18	los requisitos legales previos, manifiesta que eleva a es-
19	critura pública el contenido de la siguiente minuta : ----
20	SEÑOR NOTARIO : ---- En el protocolo de escritu-
21	ras públicas de mayor cuantía, sírvase incorporar una,
22	de aumento de capital y reforma de estatutos de la Compa-
23	ñía Anónima PLASTIAZUAY S. A., que se otorga al tenor de -
24	las siguientes declaraciones de voluntad : P R I M E R A:
25	Comparece a otorgar esta escritura, el señor Ing. Jaime -
26	Carrasco Toral, en su calidad de Gerente General y represen-
27	tante legal de PLASTIAZUAY S. A., debidamente autorizado -
28	por la Junta General Extraordinaria - Universal - de Accio-

1 nistas de la Compañía, como consta de los instrumentos que se  
2 agregan para que se transcriban como parte de esta escri-  
3 tura y declara que eleva a escritura pública el contenido  
4 de las resoluciones de la Junta General Extraordinaria -  
5 Universal - de Accionistas de la Compañía por la que compa-  
6 rece, en los términos que se expresan a continuación. --  
7 ANTECEDENTES : a.) La Compañía se constituyó mediante  
8 escritura otorgada ante el Notario Segundo del cantón -  
9 Cuenca, el veinte de junio de mil novecientos ochenta y  
10 cinco, inscrito en el Registro Mercantil, con el número -  
11 ciento veinte, el veinte y ocho de junio del mismo año, -  
12 con una capital social de cinco millones de sucres, ha-  
13 biendo procedido a elevar el capital social de la Compañía  
14 a ciento ochenta millones de sucres, mediante escritura -  
15 otorgada ante el mismo Notario Segundo del cantón Cuenca, -  
16 el seis de mayo de mil novecientos ochenta y seis, inscrita en  
17 el Registro Mercantil con el número ciento treinta y uno, el  
18 diez y seis de julio del mismo año ; b.) La Junta Gene-  
19 ral Extraordinaria - Universal - de Accionistas de la compa-  
20 ñía, celebrada en Cuenca, el trece de marzo de mil novecien-  
21 tos ochenta y siete, y que contó con la presencia del cien-  
22 to por ciento del capital social , tomó, como consta de la -  
23 copia que se agrega para que se transcriba, las siguientes  
24 resoluciones : 1) Elevar el capital social de la Compañía -  
25 en la cantidad de noventa millones de sucres y emitir -  
26 correlativamente, noventa mil acciones ordinarias y nomina-  
27 tivas de un mil sucres cada una; 2) Precisar que el pago d  
28 del aumento de capital que se acordó por la Junta debe ha-

1    cerse en la forma que consta en el cuadro adjunto, que también  
2    es parte del Acta referida y de esta escritura ; 3) Auto-  
3    rizar a la Gerencia para que legalice el aumento de capital  
4    en la forma acordada ; y 4) Reformar los estatutos socia-  
5    les, sustituyendo el texto del Art. cuarto por el siguien-  
6    te : " El capital social de la compañía es de doscientos -  
7    setenta millones de sucres, divididos en doscientas setenta  
8    mil acciones nominativas y ordinarias de un mil sucres cada  
9    una . S E G U N D A : Constando estos antecedentes, a nombre  
10   de la Compañía por la que comparezco declaro : 1) Elevado -  
11   el capital social de la compañía en la suma de noventa mi-  
12   llones de sucres, capital social que se halla íntegramente  
13   suscrito y pagado en la forma que consta del mismo cuadro.  
14   2.) Reformarlo el texto del artículo cuarto de los Estatu-  
15   tos, en los términos que constan del Acta y de la cláusula  
16   anterior de esta minuta, a fin de que se guarde armonía con -  
17   el nuevo capital social. Se emitirán , en consecuencia, --  
18   noventa mil acciones nominativas y ordinarias en favor --  
19   de los accionistas, en la forma que consta de los instrumen-  
20   tos adjuntos . La cuantía es de NOVENTA MILLONES DE SUCRES.  
21   Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusu-  
22   las de rigor para la plena validéz de este acto . Atentamen-  
23   te, (firmado) Dr. Nelson Córdova Alvarez, Abogado .-----  
24   Hasta aquí la minuta que se agrega . El compareciente hace  
25   suyas las estipulaciones constantes en la minuta inserta, la  
26   aprueba en todas sus partes y ratificándose en su contenido  
27   la deja elevada a escritura pública, junto con la copia del  
28   Acta, que se transcribe a continuación : ----- ACTA DE LA --

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE PLASTIA-

ZUAY S. A., CELEBRADA EL DIA TRECE DE MARZO DE MIL NOVE-  
CIENTOS OCHENTA Y SIETE . En la ciudad de Cuenca, domicilio -  
principal de la Empresa PLASTIAZUAY S. A., hoy trece de Mar-  
zo de mil novecientos ochenta y siete, a las diez y ocho ho-  
ras, en el local social de HOTEL EL DORADO, ubicado en las -  
calles Gran Colombia y Luis Cordero de esta ciudad, dándose  
por convocados y aceptando por unanimidad la celebración -  
de esta Junta, se reúnen los siguientes señores Accionis-  
tas : Guillermo Vázquez Astudillo, Vicente Coronel Sar-  
miento , Juan Eljuri Antón, por sus propios derechos y -  
en calidad de Representante legal de Constructora Inmobi-  
liaria Elansa C. A. ; Fernando Vázquez Alcázar ; Polivio -  
Vázquez Astudillo por sus propios derechos y como representan-  
te legal de Joyería Guillermo Vázquez S. A. ; Vicente Co-  
ronel Urgilés ; Jorge Eljuri Antón , por sus propios dere-  
chos y como representante legal de : Almacenes Juan Eljuri  
C. Ltda., Distribuidora Eljuri C. Ltda. , Industrias e Inver-  
siones del Austro S. A. , Predios e Inversiones Poliar S. A.,  
Predial e Inversionista Boyacá S. A. ; Guillermo Vázquez  
Castro ; Kurt Dorfzaun Hann ; Efraín Córdova Cobos por --  
sus propios derechos y en representación con carta po-  
der de : Ing. Florencio Malo Torres y Sr. Alfredo Peña --  
Calderón ; Hernán Barahona Sáenz por sus propios derechos  
y como representante legal de Importadora Tomebamba S. A. ;  
Jaime Carrasco Toral por sus propios derechos y el Ing.  
Efrén Cordero Díaz en representación de los señores Accionis-  
tas : Henry Eljuri Antón , Gina Coronel Urgilés , Juan El-

1 juri Chica , Inversiones Aliadas Neptuno S. A., Olga Antón  
2 de Eljuri, Olga Eljuri de Doumet , Antonio Alvarez Moreno, -  
3 Juan Doumet Antón, Gladys Eljuri de Alvarez, Maria Elena  
4 Coronel Urgilés , Grace Coronel Urgilés , José Coronel Ur-  
5 gilés y Rocio Coronel Urgilés, de conformidad con las -  
6 cartas- poderes que acompaña . Preside la sesión el señor -  
7 Guillermo Vázquez Astudillo en su calidad de Presidente de -  
8 la compañía y actúa como Secretario el Ing. Jaime Carrasco  
9 Toral, Gerente General de la Empresa . La Secretaría elabo-  
10 ra la lista de asistentes, la misma que se adjunta al expe-  
11 diente , de la que se desprende que se encuentran presentes  
12 ciento ochenta mil acciones que representan el ciento por  
13 ciento del capital de la Empresa. Establecido el quórum, -  
14 luego de elaborada la lista de accionistas concurrentes,  
15 una vez más los presentes se dan por convocados y aceptando  
16 por unanimidad la celebración de esta junta, el señor Presi-  
17 dente instala la sesión a la hora arriba indicada, presen-  
18 tando un saludo a los concurrentes y agradeciendo por su  
19 presencia a esta junta que tiene el carácter de extraordinaria  
20 y con la modalidad de universal. Inmediatamente se pasa a -  
21 formular el orden del día el mismo que queda aprobado en el  
22 siguiente orden : 1) Lectura y Aprobación del Acta de la  
23 junta General del veinte y cuatro de marzo de mil nove-  
24 cientos ochenta y seis ; 2.) Informe del Presidente y del  
25 Gerente General ; 3.) Informe del Comisario sobre el Ba-  
26 lance ; 4) Informe del Auditor Externo ; 5) Conocimien-  
27 to de los Estados Financieros y Aprobación del Balance; -  
28 6.) Aumento de Capital y Reforma de Estatutos ; 7.) Elección

de Presidente, Vicepresidente y vocales del Directorio ; 8)

Designación de Comisario Principal y suplente y fijación

de sus remuneraciones ; 9.) Designación de Auditor Externo -

y fijación de su remuneración . Se encuentra presente en --

esta Junta el señor Comisario de la Empresa Eco, Adrian Do-

minguez Izquierdo, quien ha sido especial e individualmente

convocado . Dando comienzo al orden del día que se ha aproba-

do, se procede con el PRIMER PUNTO , por Secretaría se da

lectura al Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas -

de Plastiazuay S. A., celebrada el veinte y cuatro de marzo

de mil novecientos ochenta y seis . Concluida la lectura y

en consideración de los concurrentes, lo aprueban por unani-

midad sin discusión .- SEGUNDO PUNTO : Informe del Presi-

dente y del Gerente General . El señor Secretario da lectu-

ra al informe presentado por el señor Presidente y el Geren-

te General de la Empresa, el mismo que se anexa a la pre-

sente acta. Concluida la lectura, se pone en consideración

de los concurrentes . TERCER PUNTO : Informe del Comisario

sobre el Balance . El señor Comisario Eco, Adrian Dominguez

Izquierdo, procede a dar lectura de su informe, el mismo que

es puesto en consideración de los concurrentes a dicha jun-

ta, informe así mismo que se anexa a la presente acta.-

PUNTO CUARTO . Informe del Auditor Externo . Por Secretaría

se da lectura del informe presentado por el Sr. Bolivar Inf-

guez Ponce, Auditor Externo de la compañía, el mismo que

se anexa a la presente acta y que es puesto a consideración

de los concurrentes a la junta. PUNTO CINCO : Conocimiento

de Estados Financieros y Aprobación de Balances. La Secreta-

1 ría pone en conocimiento de cada uno de los señores accio-  
2 nistas la documentación que contiene el análisis financiero  
3 y el Balance de la Empresa, documentos que se anexan también  
4 a la presente acta y procede a dar lectura del mismo. El se<sup>o</sup>  
5 ñor Efraín Córdova Cobos sugiere que se debe rectificar en  
6 el informe de Presidencia y Gerencia en el pasivo la cuen-  
7 ta capital y utilidades por " Capital y Superavit ", que  
8 es lo más real, ya que la Compañía en el ejercicio econó-  
9 mico mil novecientos ochenta y seis no ha tenido utilidad  
10 alguna, más bien ha tenido pérdida debido a que ha sido  
11 el primer año de iniciación y experimentación. Se acepta  
12 por parte de los presentes esta sugerencia, consecuentemen-  
13 te debe así rectificarse en el mencionado informe. Por una-  
14 nidad se procede entonces a aprobar el Balance, el in-  
15 forme de la Presidencia y Gerencia, el informe del Comi-  
16 sario así como el informe del señor Auditor Externo, ha-  
17 biendo manifestado el señor Fernando Vázquez que se debe  
18 acatar las recomendaciones que hace el señor Auditor Exter-  
19 no sobre : Cuentas de Banco, esto es que debe ir dos firmas  
20 en todos los cheques que la empresa gire ; en Cuentas por  
21 Cobrar Diversas, respecto a préstamos internos a trabajadores  
22 y obreros y, en la sección Costos y Gastos en General, en  
23 lo referente a gastos y viáticos. El señor Gerente informa  
24 que efectivamente se ha estado girando cheques solamente con  
25 su firma, pero que a partir de la fecha se registrarán tam-  
26 bién la firma del señor Director Financiero quien firmará  
27 conjuntamente con él en dichos cheques. En lo referente a  
28 los préstamos a los trabajadores, éstos se hacen únicamente

1 en consideración a los beneficios sociales que ya tienen deven-  
2 gados los trabajadores y como un anticipo a los mismos, -

3 Y en cuanto al último punto que tomará muy en especial esa  
4 recomendación. PUNTO SEIS : Aumento de Capital y Reforma -

5 de Estatutos : Se pone en consideración de los señores Accio-  
6 nistas una tabla con aumentos del treinta y tres por cien-

7 to, cuarenta por ciento, cincuenta por ciento y cincuenta y  
8 seis, noventa y ocho por ciento . El señor Presidente mani-

9 fiesta que es conveniente un aumento del cincuenta por ciento  
10 del capital en razón de la iliquidez de la empresa, especial

11 mente para afrontar los pedidos de materia prima para la fa-  
12 bricación de los productos, lo que ha venido afectando a la  
13 producción . Que no sería por el momento conveniente utili-

14 zar el préstamo ofrecido por la Corporación Financiera Na-  
15 cional , dado el alto costo del dinero. El señor Barahona -  
16 manifiesta que ese préstamo se le debe tener a manera de -

17 Stand-By . El señor Juan Eljuri Antón por su parte expone que  
18 en un principio, en la última sesión del Directorio se cruzó  
19 la idea de aumentar el capital social únicamente en sesenta

20 millones de sucres, creyendo él que se debe mantener en --  
21 principio ese criterio . Luego de deliberar sobre la conve-

22 niencia del incremento del Capital Social en noventa mi-  
23 llones de sucres o en sesenta millones de sucres y de -

24 exponer cada uno sus criterios sobre la conveniencia, por  
25 unanimidad se resuelve : a.) Elevar el capital social de la

26 compañía en la cantidad de hasta noventa millones de sucres,  
27 para completar la suma de doscientos setenta millones de su-

28 cres en total, debiendo esta elevación estar representada --

29

30

31

32

33

34



1 - por noventa mil acciones ordinarias y nominativas de un mil -  
2 sures cada una ; b.) Precisar que la elevación del capital  
3 en noventa millones de sures de conformidad al cuadro ad-  
4 junto, se cubrirá en la siguiente forma : el cincuenta --  
5 por ciento, o sea cuarenta y cinco millones de sures en e-  
6 fectivo , que deberá ser cubierto hasta el treinta y uno  
7 de marzo próximo y el cincuenta por ciento restante o sea  
8 CUARENTA Y CINCO MILLONES DE SUCRES, en efectivo , que deberá  
9 ser cubierto hasta el treinta de abril próximo ; c.) Refor-  
10 mar el Art. cuarto de los Estatutos sociales, sustituyendo  
11 el texto actual por el siguiente : " El capital social de -  
12 la compañía es de DOSCIENTOS SETENTA MILLONES DE SUCRES -  
13 que estarán representados por DOSCIENTAS SETENTA MIL accio-  
14 nes nominativas y ordinarias de UN MIL SUCRES cada una;  
15 d.) Autorizar expresamente al Gerente General para que,  
16 actuando a nombre y representación de la Compañía, instrumen-  
17 te las resoluciones anteriores . PUNTO SIETE : Elección de  
18 Presidente, Vicepresidente y Vocales del Directorio . El se-  
19 ñor Kurt Dorfzaun mociona la reelección de todo el Directo-  
20 rio que ha venido laborando, moción que es aprobada por -  
21 unanimidad, quedando reelectos por el periodo de un año, el  
22 Presidente Sr. Guillermo Vázquez Astudillo ; los Vicepresi-  
23 dentes señores Vicente Coronel Sarmiento y Juan Eljuri An-  
24 tón ; Vocales Principales los señores Polivio Vázquez Astu-  
25 dillo , Vicente Coronel Urgilés , Jorge Eljuri Antón, Hernán  
26 Barahona Saenz , Kurt Dorfzaun Hann y Alfredo Peña Calde-  
27 rón e igualmente los vocales suplentes señores : Florencio  
28 Malo Torres, Efraín Córdova Cobos, Fernando Vázquez Alcá-

1 zar, Gina Coronel Urgilés, Henry Eljuri Antón y Guillermo -  
2 Vázquez Castro . PUNTO OCHO : Designación de Comisario -  
3 principal y Suplente y fijación de sus remuneraciones. La  
4 Junta por unanimidad resuelve reelegir a los actuales -  
5 por el periodo mil novecientos ochenta y siete - mil nove-  
6 cientos ochenta y ocho, quedando reelegido el señor Eco,  
7 Adrían Dominguez Izquierdo como Comisario Principal y el -  
8 señor Manuel Peña como Comisario Suplente . En lo concernien-  
9 te a la fijación de remuneraciones para los Comisarios, se --  
10 acuerda delegar a los señores Presidente y Gerente General  
11 para que lo hagan . PUNTO NUEVE . Designación de Auditor -  
12 Externo . Se mociona la reelección del señor Bolívar Iníiguez  
13 Ponce ; el señor Hernán Barahona S., manifiesta que de a-  
14 cuerdo con la ley la persona designada como Auditor Externo  
15 debe ser calificada por la Superintendencia de Compañías; la  
16 Junta luego de deliberar por unanimidad resuelve reelegir  
17 al señor Bolívar Iníiguez Ponce como Auditor Externo y pa-  
18 ra el caso de que hubiera alguna situación legal o reglamen-  
19 taria que le impidiera desempeñar este cargo, la Junta dele-  
20 ga al Directorio para realizar tal designación, así como la  
21 fijación de los honorarios . No habiendo otro asunto que tra-  
22 tar y una vez concluido el orden del día, la Presidencia -  
23 concede media hora de receso para la redacción de la pre-  
24 sente acta. Transcurrido el tiempo de receso anteriormente  
25 indicado, se reinstala la sesión, se da lectura por Se-  
26 cretaría a la presente acta, la misma que es aprobada -  
27 por unanimidad y sin modificaciones y para constancia de la  
28 cual firman todos los concurrentes en unidad de acta, --

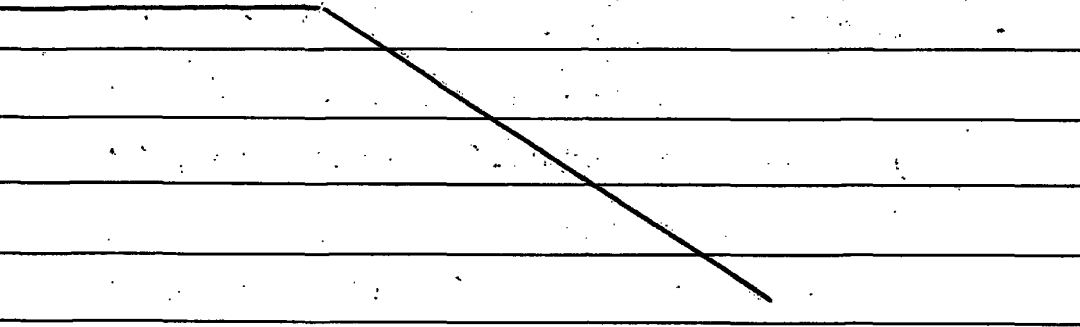
1 a las diez y nueve horas, cuarenta y cinco minutos, en que -  
2 se da por terminada a la sesión. Certifico : (firmado)  
3 Guillermo Vázquez Astudillo, PRESIDENTE . f.) Vicente  
4 Coronel Sarmiento . f.) Juan Eljuri Antón . f.) Polivio -  
5 Vázquez Astudillo . f.) Vicente Coronel Urgilés . f.) Fer-  
6 nando Vázquez Alcázar . f.) Jorge Eljuri Antón . f.) -  
7 Guillermo Vázquez Castro . f.) Kurt Dorfzaun Hann . f.)  
8 Hernán Barahona Saénz . f.) Efraín Córdova Cobos . f.) -  
9 Efrén Gordero Díaz . f.) Jaime Carrasco Toral . SECRE  
10 TARIO . Certifico : Que la presente es fiel copia del ori-  
11 ginal que reposa en los archivos a mi cargo, al cual me -  
12 remito en caso necesario . Cuenca, diez y ocho de mayo de -  
13 mil novecientos ochenta y siete . f.) Teresa Serrano Crespo,  
14 SECRETARIA .----- DOCUMENTOSHABILITANTES :-- PLASTIAZUAY  
15 S. A., Cuenca, veinte y siete de octubre de mil novecientos  
16 ochenta y seis . Señor Ingeniero JAIME CARRASCO TORAL . Ciu-  
17 dad. Distinguido señor : Cúmpleme llevar a su conocimiento  
18 que el Directorio de PLASTIAZUAY S. A., en su sesión cele-  
19 brada el veinte y cuatro de octubre de mil novecientos ochenta  
20 ta y seis, de conformidad con lo que disponen los Estatutos  
21 de la compañía, reeligió a usted GEREBTE GENERAL de la com-  
22 pañia, por el periodo de un año, o hasta que sea legalmente  
23 reemplazado . Según los Estatutos sociales, le corresponde a  
24 Ud. en ejercicio de su cargo, la representación legal de la  
25 Compañia , judicial o extrajudicialmente como su Apoderado --  
26 General , necesitando autorización del Directorio, únicamente  
27 para aquellos negocios o contratos que miren al dominio de  
28 bienes inmuebles, o representen más del treinta por ciento --

1 del capital social . PLASTIAZUAY S. A., se constituyó mediante

2 escritura otorgada por el Notario Público Segundo del can-  
3 tón Cuenca, doctor Rubén Vintimilla Bravo, el veinte de -  
4 junio de mil novecientos ochenta y cinco y se inscribió en -  
5 el registro mercantil, bajo el número ciento veinte, el vein-  
6 te y ocho de junio de mil novecientos ochenta y cinco, ha-  
7 biéndose reformado los Estatutos con aumento de capital -  
8 social a cinco ochenta millones de sucres de acuerdo con -  
9 la escritura celebrada el seis de mayo de mil novecientos --  
10 ochenta y seis , ante el mismo Notario, e inscrita en el Re-  
11 gistro mercantil, bajo el número ciento treinta y uno el --  
12 diez y seis de julio de mil novecientos ochenta y seis.

13 ~~Muy Atentamente, f.) Guillermo Vázquez Astudillo, PRESI-~~  
14 ~~DENTE . ACEPTO el cargo al que se refiere el nombramien-~~  
15 ~~to que antecede. Cuenca, octubre veinte y siete de mil --~~  
16 ~~novecientos ochenta y seis . f.) Jaime Carrasco Toral .-~~

17 Queda inscrito en esta fecha y bajo el número quinientos --  
18 veinte y uno del Registro de Nombramientos . Cuenca, veinte  
19 y nueve de octubre de mil novecientos ochenta y seis . El Re-  
20 gistrador Mercantil . f.) Dr. Remigio Auquilla . (Hay un ser-  
21 llo ) .--- A continuación se agrega el cuadro que -  
22 contiene la forma de distribución del capital , la misma  
23 que queda formando parte integrante de esta escritura :



PLASTIAZUAY S. A.

NOMBRES	CAPITAL ACTUAL	INCREMENTO 90'000.000	FORMA DE PAGO		CAPITAL SOCIAL
			PAGOS AL 30-03-87	PAGOS AL 30-04-87	
GUILLEMO VAZQUEZ ASTUDILLO	35'100.000,00	18'550.000	9'275.000,00	9.275.000,00	53'650.000,00
VICENTE CORONEL SARMIENTO	45'270.000,00	22'635.000	11.317.500,00	11.317.500,00	67'905.000,00
FERNANDO VAZQUEZ ALCAZAR	1'500.000,00	750.000	375.000,00	375.000,00	2'250.000,00
POLIVIO VAZQUEZ ASTUDILLO	7'500.000,00	2'750.000	1'375.000,00	1'375.000,00	10'250.000,00
VICENTE CORONEL URGILES	2'000.000,00	1'000.000	500.000,00	500.000,00	3'000.000,00
JUAN ELJURI ANTON	600.000,00	300.000	150.000,00	150.000,00	900.000,00
JORGE ELJURI ANTON	600.000,00	300.000	150.000,00	150.000,00	900.000,00
HENRY ELJURI ANTON	600.000,00	300.000	150.000,00	150.000,00	900.000,00
GUILLEMO VAZQUEZ CASTRO	1'500.000,00	-	-	-	1'500.000,00
GINA CORONEL URGILES	2'000.000,00	1'000.000	500.000,00	500.000,00	3'000.000,00
KURT DOREZAIN HERN	1'500.000,00	750.000	375.000,00	375.000,00	2'250.000,00
EFRAIN CORCOVA COBOS	1'500.000,00	750.000	375.000,00	375.000,00	2'250.000,00
HERNAN BARRICHA SAENZ	1'500.000,00	750.000	375.000,00	375.000,00	2'250.000,00
ALFREDO PERA CALDERON	1'500.000,00	1'500.000	750.000,00	750.000,00	3'000.000,00
FLORENCIO MALO TORRES	1'200.000,00	600.000	300.000,00	300.000,00	1'800.000,00
JUAN ELJURI CHICA	600.000,00	300.000	150.000,00	150.000,00	900.000,00
OLGA ANTON DE ELJURI	600.000,00	300.000	150.000,00	150.000,00	900.000,00
OLGA ELJURI DE DACOMET	450.000,00	225.000	112.500,00	112.500,00	675.000,00
JUAN DORNET ANTON	150.000,00	75.000	37.500,00	37.500,00	225.000,00
GLADYS ELJURI DE ALVAREZ	450.000,00	225.000	112.500,00	112.500,00	675.000,00
ANTONIO ALVAREZ MORENO	150.000,00	75.000	37.500,00	37.500,00	225.000,00
ALMACENES JUN ELJURI CIA. LTDA.	22'170.000,00	11'085.000	5'542.500,00	5'542.500,00	33'255.000,00
DISTRIBUIDORA ELJURI C. LTDA.	4'500.000,00	2'250.000	1'125.000,00	1'125.000,00	6'750.000,00
INDUSTRIAS E INVERSIONES DEL AUSTRO S.A.	4'500.000,00	2'250.000	1'125.000,00	1'125.000,00	6'750.000,00
PREDIOS E INVERSIONES FOLLAR S.A.	6'900.000,00	3'450.000	1'725.000,00	1'725.000,00	10'350.000,00
CONSTRUCTORA INYERILLARIA ELANSA C.A.	6'000.000,00	3'000.000	1'500.000,00	1'500.000,00	9'000.000,00
INVERSIONES ALIADAS NEPTUNO S.A.	4'500.000,00	2'250.000	1'125.000,00	1'125.000,00	6'750.000,00
PREDIAL E INVERSIONISTA BOYACA S.A.	4'500.000,00	2'250.000	1'125.000,00	1'125.000,00	6'750.000,00
JUVERIA GUILLERMO VAZQUEZ S.A.	4'170.000,00	2'085.000	1'042.500,00	1'042.500,00	6'255.000,00
IMPORTADORA TOSEMBA S.A.	7'500.000,00	3'750.000	1'875.000,00	1'875.000,00	11'250.000,00
MARIA ELENA CORONEL URGILES	2'000.000,00	1'000.000	500.000,00	500.000,00	3'000.000,00
GRACE CORONEL URGILES	2'000.000,00	1'000.000	500.000,00	500.000,00	3'000.000,00
JOSE CORONEL URGILES	2'000.000,00	1'000.000	500.000,00	500.000,00	3'000.000,00
ROCCO CORONEL URGILES	2'000.000,00	1'000.000	500.000,00	500.000,00	3'000.000,00
JAMES CARRASCO TORAL	990.000,00	495.000	247.500,00	247.500,00	1'485.000,00
TOTAL	180'000.000,00	90'000.000	45'000.000,00	45'000.000,00	270'000.000,00

Certifico: Que la presente es fiel copia del Original que reposa en los archivos a mi cargo.

Cuenca, Mayo 18/87

PLASTIAZUAY S.A.

*Teresa Serrano Crespo*

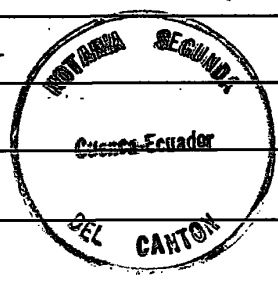
TERESA SERRANO CRESPO

SECRETARIA.

1 **Hasta aquí los documentos habilitantes. Leída que le fue -**  
 2 **la presente escritura, íntegramente al otorgante, por mí -**  
 3 **el Notario, se ratifica en su contenido y firma conmigo el**  
 4 **Notario, en unidad de acto: doy fe .-- (firmado) Jaime**  
 5 **Carrasco T. (f.) R. Vintimilla B., Notario Número dos .-**

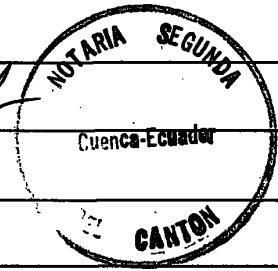
6  
7  
8  
9  
10 Se otorgó ante mí, en fe de ello  
11 confiero esta PRIMERA COPIA, que firmo y sello en la  
12 ciudad de Cuenca, en el mismo día de su celebración.

13 *R. Vintimilla B. f. -*  
 14 *Notario 42*



15  
16  
17 DOY FE : Que al margen de la matriz de la escritura que -  
 18 constan de estas copias, así como al margen de la matriz -  
 19 de la escritura de constitución de fecha 20 de Junio de --  
 20 1985 , he sentado razón de haber sido aprobada la presente  
 21 de aumento de capital y reforma de estatutos, mediante Reso-  
 22 lución número 87-3-1-1 - 127 - de fecha 5 de Junio de 1987 .-  
 23 Cuenca, a 9 de Junio de 1987 .-

24 *R. Vintimilla B. f. -*  
 25 *Notario 42*



26 Queda inscrita en esta fecha y bajo el Nro. 110 del REGISTRO -

1 MERCANTIL; juntamente con la Resolución Nro. 87-3-1-1-127: de  
2 la INTENDENCIA DE COMPANIAS DE CUENCA, que aprobó esta escritu  
3 ra.- He cumplido con lo dispuesto en dicha Resolución. CUENCA,  
4 15 DE JUNIO DE 1987:-

5 *Romilio*  
6 Dr. *Romilio Aquilla Lucero*  
7 Registrador Mercantil del Cantón Cuenca

